



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120160002600	Ejecutivo	Martha Irene Vergara Atencia	Margarita Olivero García	17/08/2022	Auto Niega - Terminacion
23675408900120220022500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Honda Store S.A.S.	Carlos Morelo Bermudez, Manuel Francisco Martínez Ospino	17/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23675408900120220024100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	José Leonardo Benedetti Vergara	Arleth Tamara Negrete	17/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120220024100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	José Leonardo Benedetti Vergara	Arleth Tamara Negrete	17/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
23675408900120210025300	Procesos Ejecutivos	Mayte Negrete Quintana	Manuel Cogollo Agamez	17/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

2a9cf823-32db-4ddb-9e18-442c30e33e49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120170001800	Sucesión	Bernardo Luis Murillo Sevilla	Personas Con Derecho A Intervenir Intervenir , Alirio Jose Llorente Madera	17/08/2022	Sentencia - Niega Secuestro

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

2a9cf823-32db-4ddb-9e18-442c30e33e49